

Vademecum Tributario: cuántos impuestos se pagan en Argentina

27/05/2025



La cantidad de impuestos que se pagan en la Argentina se mantuvo inalterada entre 2024 y 2025. De acuerdo con el Vademecum Tributario que elabora el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF) hay 155 tributos diferentes.

La novedad de 2025 es que **ya no se paga más el impuesto PAIS** que gravaba la venta de dólares, aunque se **agregó una tasa municipal** para los servicios de transporte de personas que **se contratan mediante aplicaciones**.

“Del análisis de la legislación tributaria de 2025, **se identificó la existencia de 155 diferentes tipos de tributos a lo largo y ancho de nuestro país**”, dice el informe. De ello, 45 son nacionales, 25 provinciales y 85 son tasas municipales.

El reporte indica que “entre estos tributos se encuentran

impuestos, tasas, contribuciones y derechos". "Si se quisiera realizar una clasificación detallada de los tributos en sus distintas versiones, **se requeriría un estudio profundo del funcionamiento de cada uno de ellos**", indica el estudio el cual aclara que eso "obedece a que, si bien a **priori una tasa no es un impuesto**, si el monto cobrado excede el valor de la contraprestación puede considerarse que tiene una parte impositiva".



Desde el ministerio de Economía dictaminaron el cierre de tres fondos fiduciarios.

La aclaración viene a cuenta de que los municipios no pueden cobrar impuestos, sino tasas, que vienen a ser como el precio de un servicio que presta la comuna. Por ejemplo, en el caso de una tasa de Barrido y Limpieza, una intendencia está limitada a prorratear el costo del servicio entre sus vecinos.

Pero en los últimos años la **Justicia autorizó a las comunas a cobrar impuestos disfrazados de tasas**. Una de ellas se denomina Seguridad e Higiene (TISH) en la que se está usando la misma base de facturación del Impuesto a los Ingresos Brutos. Otra tasa polémica es la Vial a la venta de

combustibles.

A nivel nacional, se eliminó el impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS).



El Impuesto PAIS baja 10% y el impacto en los precios podría ser importante.

En el ámbito municipal, se incorporó un nuevo tributo: el derecho por el servicio de transporte de personas concertado a través de plataformas electrónicas. Esta tasa implica que los intermediarios de dichos servicios (aplicaciones) deben abonar el 1% del valor de cada viaje, y que los fondos recaudados se destinan a un Fondo de Movilidad para mejorar el transporte.

Por otro lado, aunque el 11 de marzo la provincia de Misiones reglamentó la “Tasa Turística a Extranjeros” –un cargo aplicado a turistas extranjeros mayores de edad que pernocten en establecimientos turísticos como hoteles y cabañas–, se decidió no incorporarla al vademécum.

Esto se debe a su similitud con el tributo “Derecho por Turista Extranjero” vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la premisa del vademécum de incluir únicamente

tributos con hechos imponible diferenciados.



La recaudación concentrada en pocos impuestos

Considerando una proyección de recaudación equivalente al 29,2% del PBI para todo el año 2025, IVA, Impuesto provincial a los Ingresos Brutos, Contribuciones a la Seguridad Social, impuesto a las ganancias a personas jurídicas, Aportes personales a la Seguridad Social, Impuesto a las Ganancias a personas físicas, Impuesto a Débitos y Créditos bancarios y Derechos de exportación, **aportarían el 85% de la recaudación tributaria consolidada de Argentina.**

Si a los ocho tributos mencionados se les agregan el impuesto a los combustibles, la Tasa de Seguridad e Higiene Municipal (TISH), los derechos de importación y los impuestos internos coparticipados, se tiene que el 94% de la recaudación consolidada argentina se concentra en doce tributos, diez de los cuales son nacionales, uno provincial y uno municipal.

Fuente: La Mañana de Neuquén